

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1419	2130	03/05/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201253-3160-2010-020066460-8190

Gobierno de Chile **VISTOS**

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 03/05/2012

Que, por Resolución D.R.V Nº $\underline{1414}$ de fecha $\underline{03/05/2012}$ se autorizo a SOTRASER S.A el traslado de CUERPO PRINCIPAL CAMION KOMATSU 785 C desde $\underline{VALPARAISO}$, destino $\underline{RANCAGUA}$. Que, a solicitud de $\underline{SOTRASER}$ S.A de fecha $\underline{03/05/2012}$ se modifica: - PATENTES

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ► La Resolución D.R.V Nº 1414 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 03/05/2012 e Informe Técnico Nº 2130 en cuanto a lo siguiente:

1- PATENTES

Vehiculo ▶ DKTJ-71 SemiRemolque ▶ JK-9174 Remolque >

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. - DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO. DE PUENTES SEGUN I T NUMERO 2130.- EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE. - PASO POR RUTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE PREVIAMENTE CON SOCIEDADES CONCESIONARIAS RESPECTIVAS. - SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO Nº 01

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAMIREZ GONZALEZ FEIDEFARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012